



## LICITACIÓN

# ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

### SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE IBM PARA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT-RCM)

#### Referencia PNP-74/1615/2017

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	Negociado con publicidad
RECTIFICACIÓN	<p>Se sustituye el pliego de condiciones particulares modificando:</p> <p><u>Donde decía:</u></p> <p><b>IV. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b> El plazo de ejecución del contrato será de 1 año, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. El órgano de contratación podrá acordar la prórroga de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a un mes de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista. En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años</p> <p><u>Se sustituye por:</u></p> <p><b>IV. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b> El plazo de ejecución del contrato será de 1 año, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.</p> <p>No contemplándose por lo tanto la posibilidad de establecer prórrogas sobre esta contratación.</p> <p><u>Manteniéndose sin variación el resto de la información contenida tanto en el anuncio previo publicado como en el pliego de condiciones particulares.</u></p>



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

Nota informativa

*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.*

*Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

*Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)).*